

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDE UNA PLAZA DE AYUDANTE VETERINARIO EN EL HOSPITAL VETERINARIO UNIVERSIDAD DE MURCIA

Reunido el Comité de Selección el día 30 de julio de 2018 y una vez revisados los méritos aportados por los solicitantes y realizado las entrevistas personales, ha otorgado las siguientes puntuaciones:

- **Mónica Ros: 13,5 puntos**
- **Carmen Fernández: 12 puntos**
- **Juan Francisco Muñoz: 11 puntos**
- **Alba Rodríguez: 7 puntos**
- **Nuria Solano: 6 puntos**

Han quedado excluidos del proceso de selección los siguientes candidatos:

- Clara Aznar¹
- Mayte de las Heras²
- Agustina Aledo³

¹: no presentarse a la entrevista personal.

²: no haber trabajado en clínica /hospital veterinario por un periodo mínimo de 12 meses después de la obtención del título de la Cualificación Profesional.

³: el título presentado no se corresponde con el perfil de la plaza.

En consecuencia el Comité ha resuelto **CONCEDER** la plaza de Ayudante Veterinario a **Dña. Mónica Ros**.

Contra esta propuesta de adjudicación se podrá reclamar en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta propuesta. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría de la Fundación situada en el primer piso del Edificio Hospital Clínico Veterinario, Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia.

Murcia, 30 de julio de 2018

EL DIRECTOR
Cándido Gutiérrez Panizo